

Alfamundo S. A.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y de 2010
junto con el informe de los auditores independientes**

Alfamundo S. A.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y de 2010
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Fernando Rivera Peredo

ECONOMISTA

Informe de los auditores independientes

A la Junta General de Accionistas y miembros del Directorio:

Alfamundo S. A.:

Guayaquil, Junio 13 de 2012.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Alfamundo S. A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2011, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Urbanización La Salba, manzana N solar 20 (Diagonal al Colegio International School)
Telf.: 5110754 Celular: 094026811 • e-mail: ferrivper@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

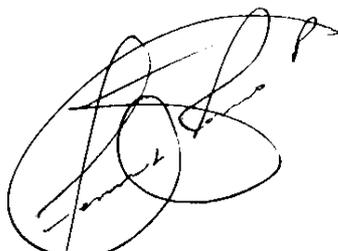
Fernando Rivera Peredo

..... ECONOMISTA

Informe de los auditores independientes (continuación)

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Allamundo S. A. al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Econ. Fernando Rivera Peredo
Auditor Externo
RNAE-SC No. 050



Guayaquil, Junio 13 de 2012.

Alfamundo S. A.

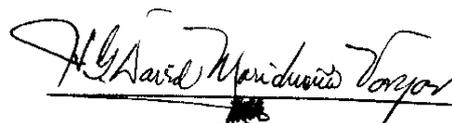
Balances generales

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2011	2010
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		-	43,203
Cuentas por cobrar	3	224,078	79,232
Cuentas por cobrar relacionadas	6	56,581	-
Inventario	4	-	2,105
Total activo corriente		280,659	124,540
Total activo		280,659	124,540
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Sobregiros bancarios		57,412	-
Cuentas por pagar	5	172,720	48,859
Accionistas y compañías relacionadas	6	-	55,106
Pasivos acumulados	7	7,874	2,966
Impuesto a la renta	2(d) y 10(d)	6,203	4,299
Total pasivo corriente		244,209	111,230
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	8	800	800
Reservas	9	400	-
Utilidades acumuladas		4,845	-
Utilidad del ejercicio		30,405	12,510
Total patrimonio de los accionistas		36,450	13,310
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		280,659	124,540

X 
Leticia Macías Zambrano
Gerente General


Henry Maridueña Vargas
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

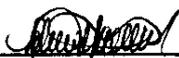
Alfamundo S. A.

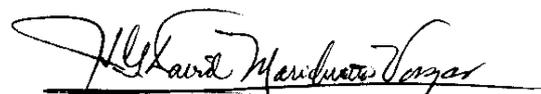
Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2011	2010
Ingresos- Ventas netas	2(b)	1,801,836	884,824
Costo de ventas		(1,717,253)	(809,272)
Utilidad bruta		<u>84,583</u>	<u>75,552</u>
Gastos de administración y ventas	12	(54,178)	(55,495)
Utilidad en operación		<u>30,405</u>	<u>20,057</u>
Otros ingresos (gastos):			
Financieros, neto		-	(282)
Otros, neto		-	-
Utilidad (perdida) antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		<u>30,405</u>	<u>19,775</u>
Provisión para participación a trabajadores	2(c)	(4,561)	(2,966)
Utilidad (perdida) antes de provisión para impuesto a la renta		<u>25,844</u>	<u>16,809</u>
Provisión para impuesto a la renta	2(d) y 10(d)	(6,203)	(4,299)
Utilidad del ejercicio		<u>19,641</u>	<u>12,510</u>
Utilidad por acción	2(e)	<u>24.55</u>	<u>15.64</u>

X 
Leticia Macías Zambrano
Gerente General


Henry Mariño Vargas
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Alfamundo S. A.

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	800	-	-	12,510	13,310
Más (menos):					
Apropiación de reserva legal	-	400	-	(400)	-
Traspaso a utilidades acumuladas	-	-	12,110	(12,110)	-
Pago de dividendos	-	-	(7,265)	-	(7,265)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	30,405	30,405
Saldo al 31 de diciembre de 2011	800	400	4,845	30,405	36,450


Leticia Macías Zambrano
Gerente General


Henry Maridueña Vargas
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Alfamundo S. A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2011</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:	
Perdida del ejercicio	30,405
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación-	
Depreciación	-
Cambios netos en activos y pasivos-	
Aumento en cuentas por cobrar	(144,846)
Aumento en cuentas por cobrar relacionadas	(56,581)
Disminución en inventarios	2,105
Aumento en cuentas por pagar	127,174
Disminución en accionistas y compañías relacionadas	(55,106)
Aumento en pasivos acumulados	1,595
Aumento en impuesto a la renta	1,904
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>(93,350)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:	
Adiciones a instalaciones, mobiliario y equipo, neto	-
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:	
Fondos obtenidos por obligaciones bancarias	57,412
Pago de dividendos	(7,265)
Efectivo neto utilizado por actividades de financiamiento	<u>50,147</u>
Disminución neta en efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo	<u>(43,203)</u>
Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo:	
Saldo al inicio del año	43,203
Saldo al final del año	<u>-</u>

X 
Leticia Macías Zambrano
Gerente General


Henry Maridueña Vargas
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Alfamundo S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

Alfamundo S. A. fue constituida el 20 de agosto de 2009, mediante Resolución No. 09-G-IJ-0004289 de la Superintendencia de Compañías.

La compañía tiene por objeto como actividad principal la prestación de servicios profesionales para elaborar proyectos, y en general como medio para el cumplimiento de sus fines podrá celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes del Ecuador, sean de la naturaleza que fueren y que tengan relación con el presente objeto.

La dirección registrada de la Compañía se encuentra en Baquerizo Moreno 1112 y Av. 9 de Octubre, Guayaquil – Ecuador.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no están consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.8.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008 establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) **Provisiones-**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(b) **Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

(c) **Participación a trabajadores-**

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

(d) **Impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(e) **Utilidad neta por acción-**

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(f) **Registros contables y unidad monetaria-**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. **Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas por cobrar, neto se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto al Valor Agregado	170,995	43,755
Retenciones en la fuente	47,500	17,360
Empleados	5,563	-
Clientes	-	12,629
Otros	-	5,288
	<u>224,078</u>	<u>79,232</u>

4. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Suministros y materiales	-	2,105

5. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas por pagar se formaban como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Proveedores	104,689	46,760
Impuestos	67,831	-
Otros	-	2,099
	<u>172,729</u>	<u>48,859</u>

6. Accionistas y compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos por cobrar y por pagar con accionistas y compañías relacionadas se desglosan de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por cobrar:		
Almaoenes La Ganga R.C.A. S. A.	<u>56,581</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por pagar:		
Compañías relacionadas	-	55,106

Las transacciones entre relacionadas se celebran en los términos acordados entre las partes.

7. Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los pasivos acumulados se formaban como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Beneficios Sociales	2,168	-
Participación a trabajadores	4,561	2,966
IESS por pagar	1,145	-
	<u>7,874</u>	<u>2,966</u>

8. Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social de la compañía estaba constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de USD\$ 1 cada una, totalmente pagadas.

9. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

10. Impuesto a la renta

(a) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Tasa de impuesto y exoneraciones-

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa de impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2011 es del 24%, y para el ejercicio fiscal 2010, la tarifa fue del 25%, sobre las utilidades gravables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera:

Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- ✓ Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- ✓ Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(d) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la pérdida contable con la pérdida tributaria de la Compañía, fueron las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2011	2010
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	25,844	16,809
Más (menos)- Partidas de conciliación		
Gastos no deducibles	-	386
Utilidad gravable	25,844	17,195
Tasa de impuesto	24%	25%
Provisión para impuesto a la renta	6,203	4,299

11. Reformas tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

(a) **Cálculo del impuesto a la renta-**

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

(b) **Impuesto al Valor Agregado (IVA)-**

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta 35,000.

(c) **Impuestos Ambientales-**

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

Se crea el Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables, que grava con 2 centavos de Dólar por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas gravará al momento de su nacionalización.

(d) **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- ✓ Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- ✓ Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

12. Gastos de administración y ventas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los gastos de administración y ventas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sueldos y salarios	30,782	18,180
Beneficios sociales	10,081	5,176
Gastos de gestión	1,901	-
Impuestos, contribuciones y otros	1,500	1,500
Honorarios profesionales	-	18,200
Movilización y transporte	-	7,324
Publicidad y promoción	-	498
Otras menores	9,914	4,617
	<u>54,178</u>	<u>55,495</u>

13. Eventos subsecuentes

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.